

# **Acta de acuerdos adoptados en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015**

En Granada, siendo las 9 horas y 43 minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil quince, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

En primer lugar, el Sr. Rector manifiesta el pésame a los familiares de D.ª Amparo Moreno Trujillo, Profesora Titular del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

A continuación, tras el Informe y el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

## **ACUERDOS**

- **PRIMERO:** Aprobar, por unanimidad, el uso de la antigua sede de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura por la Facultad de Bellas Artes.

A propuesta del prof. Molina Soriano se hace constar en Acta su propuesta de que dicha sede sea también utilizada por la ETS de Ingenierías Informática y de Telecomunicación mientras se resuelven los problemas de espacio de dicho centro, propuesta que retira tras la intervención del Director del mencionado centro.

- **SEGUNDO:** Aprobar, por unanimidad, el cambio de cesión a permuta, para la enajenación del antiguo edificio de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, en ejecución del convenio suscrito entre la Ciudad de Ceuta, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la UNED y la UGR.

En relación con el **punto 4.º** del orden del día de la convocatoria, la Sra. Vicerrectora de Infraestructuras y Campus informa sobre el estado actual de las actuaciones en estos ámbitos, lo que se adjunta como anexo al Acta.

### • **TERCERO:**

- a) Aplazar la aprobación de la Normativa para la creación, modificación o suspensión temporal o definitiva de títulos de grado y de su gestión en la Universidad de Granada a un próximo Consejo de Gobierno, tras el examen y la incorporación de las observaciones formuladas por los miembros del Consejo de Gobierno. A propuesta del Sr. Mora Palomares, se hace constar en Acta su intervención.
- b) Aprobar, por unanimidad, la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada.

- **CUARTO:** Aprobar, por unanimidad, la adaptación a la modificación de la normativa de Institutos universitarios de Investigación de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014, de los Reglamentos de Régimen Interno de los siguientes Institutos Universitarios de Investigación, informada favorablemente por la Comisión de Investigación y la Comisión de Reglamentos:

- a) Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos.
- b) Instituto Universitario de investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional.
- c) Instituto Universitario de Investigación del Agua.
- d) Instituto Universitario de Investigación Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos.
- e) Instituto Universitario de Investigación de Biopatología y Medicina Regenerativa.
- f) Instituto Universitario de Investigación de Neurociencias "Federico Olóriz".
- g) Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional.

- **QUINTO:** Aprobar, por unanimidad, la creación de los siguientes Institutos Universitarios de Investigación y los correspondientes Reglamentos de Régimen Interno, informados favorablemente por la Comisión de Investigación y la Comisión de Reglamentos:

- a) Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas de la Universidad de Granada, sede en Andalucía del Instituto Español de Matemáticas (IEMath-Granada).
- b) Instituto Universitario "Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento" (CIMCYC).

- **SEXTO:** Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 12 de mayo de 2015, en los siguientes términos:

- a) Permisos y licencias (por unanimidad).
- b) Nombramiento de Colaborador Extraordinario (por unanimidad).
- c) Prórroga de comisiones de servicios de profesorado universitario en la UGR para el curso académico 2015-2016 (por unanimidad).
- d) Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador con vinculación permanente de la Universidad de Granada, año 2015 (por mayoría, con 33 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención). A propuesta del Presidente de la Junta del PDI funcionario, se hace constar en Acta su intervención.
- e) Propuesta de Oferta de Empleo Público (OEP) Complementaria del personal docente e investigador con vinculación permanente de la Universidad de Granada, año 2015: plazas vinculadas al Servicio Andaluz de Salud (por unanimidad).
- f) Descripción de las plazas relativas a los puntos d) y e).

- g) Provisión de plaza en el Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de acuerdo con la disposición adicional nonagésimo sexta de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (por unanimidad).
- **SÉPTIMO:** Aprobar, por unanimidad, la supresión como centro adscrito a la Universidad de Granada de la Escuela Universitaria de Enfermería “Virgen de las Nieves” por cese total de su actividad académica.
- **OCTAVO:** Aprobar, por unanimidad, los Informes del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado relativos a:
  - a) Creación de los siguientes títulos de máster:
    - Máster Universitario en Atención Farmacéutica.
    - Máster Universitario en Derechos Fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global.
    - Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española.
    - Doble título de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos – Máster en Economía/Economics.
    - Doble título de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos – Máster en Hidráulica Ambiental.
    - Doble título de “Máster en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales” de la Universidad de Granada – “Máster en Intervención y Desarrollo Social” de la Universidad de Ciencias Humanas y Sociales, Lille 3.
    - Doble título de “Máster de Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión” de la Universidad de Granada – “Máster Recherche Langues et Civilisations Étrangères Études Romanes (Parcours Études Ibéro-Américaines)” de L ‘Université Toulouse Jean Jaurès.
  - b) Modificación de los planes de estudio de los siguientes títulos de máster:
    - Máster Universitario en Física y Matemáticas (FISYMAT).
    - Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores.
  - c) Aprobación de los siguientes títulos propios:
    - Máster Propio en Enfermería en Estomatoterapia, 1.ª edición.
    - Máster Propio en Nutrición Pediátrica, 1.ª edición.
    - Máster Propio en Farmacología para Enfermería, 1.ª edición.
    - Diploma Especialización “Actualización para Expertos en Derecho de la Seguridad Social”, 1.ª edición.
- **NOVENO:** Aprobar, por unanimidad, la modificación presentada al Programa de Doctorado en Biomedicina, informada favorablemente por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado.
- **DÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, el Informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la modificación de los siguientes títulos de grado:
  - a) Estudios Árabes e Islámicos.
  - b) Estudios Franceses.
  - c) Filología Clásica.
  - d) Geografía y Gestión del Territorio.
  - e) Historia del Arte.
  - f) Lenguas Modernas y sus Literaturas.
  - g) Traducción e Interpretación.
- **UNDÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación, en sesión de 11 de mayo de 2015, relativos a:
  - a) Modificación del programa 9 del plan propio de investigación 2015 “Proyectos de investigación para la incorporación de jóvenes doctores” .
  - b) Resolución del programa 16 del plan propio de investigación 2015 “Ayudas a la reparación de material científico” (1.ª resolución).
  - c) Resolución del programa del plan propio de investigación 2015 “Preparación de proyectos internacionales” (2.ª resolución).
  - d) Resolución del programa del plan propio de investigación 2015 “Acciones especiales” (2.ª resolución).
  - e) Resolución del programa del plan propio de investigación 2015 “Participación en reuniones científicas” (1.ª resolución).
  - f) Resolución del programa del plan propio de investigación 2015 “Prórrogas para contratos Ramón y Cajal”.
  - g) Homologación de ayuda predoctoral.
  - h) Adscripción de nuevos miembros al Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género.
- **DUODÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premios extraordinarios fin de carrera de la Facultad de Farmacia, correspondientes al curso 2013/2014.
- **DECIMOTERCERO:** Aprobar, por unanimidad, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

\* \* \*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 13 horas y 43 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL  
Rossana González González

V.º B.º EL RECTOR  
Francisco González Lodeiro